



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU

8055

Aprobación Inicial de la Modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Municipio de Santa Eulària des Riu, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de abril de 2014

Por la presente se informa que el Pleno del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de abril de 2014 ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación de las Normas Subsidiarias. Regulación de las actividades complementarias contempladas por la Ley 8/2012, de 19 de junio, del Turismo en las Illes Balears.

SEGUNDO.- Remitir la documentación referida en el apartado anterior a cuantos organismos tengan que informar sobre la misma.

TERCERO.- Someter a información pública, por un plazo de un mes, la documentación referenciada en el apartado anterior mediante inserción de anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, así como en un periódico de mayor difusión en esta Comunidad Autónoma y en otro en la Isla de Ibiza y exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y página web municipal.

Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo y se podrán deducir las alegaciones pertinentes.

CUARTO.- Suspender en la totalidad del término municipal el otorgamiento de licencias, autorizaciones, actividades y usos que resulten afectados por la presente modificación.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales oportunos.

Santa Eulària des Riu, 30 de abril de 2014

El Alcalde,
D. Vicente Marí Torres

